



MENDOZA, 08 JUN 2012

VISTO:

El expediente CUDAP:-FAD N° 4625/2012, en el que la Secretaria de Extensión, solicita autorización para llevar a cabo una convocatoria para la selección de un "Responsable de Comunicación Institucional", dependiente de esa Secretaría.

CONSIDERANDO:

Que es necesario constituir un área estratégica para optimizar la red de relaciones e interacción entre los integrantes de esta Unidad Académica, entre ésta y la comunidad universitaria en general y con los actores externos, mediante la incorporación de un responsable de la producción de contenidos destinados a los medios (radio, televisión), boletín informativo, página web, etc.

Que el mecanismo de selección será a través de la presentación de un proyecto integral, que comprenda la comunicación interna y externa de la Facultad.

La opinión favorable de Secretaria Económico-Financiera

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por el Cuerpo en su sesión del día 17 de abril de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a selección de un "Responsable de Comunicación Institucional" de esta Unidad Académica, cuyas condiciones están establecidas a continuación:

INSTANCIAS DE SELECCIÓN

- Presentación de un Proyecto Integral, que comprenda la comunicación interna y externa de la Facultad de Artes y Diseño
- La Comisión Asesora seleccionará el Proyecto en base al análisis de las de "Proyecto de Comunicación Integral de la FAD".
- La Comisión Asesora podrá solicitar cualquier ampliación o aclaración de los términos de las presentaciones.

CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán contener los siguientes aspectos mínimos

Presentación

- en papel formato A4 y en tipografía Arial, cuerpo 12.
- 3 a 5 hojas
- Las demás aclaraciones que estime necesario, deberán ser consignadas en un apartado denominado "ANEXO"
- Curriculum Vitae (máximo 2 páginas)

ARTICULO 2°.- La Comisión Evaluadora de Proyectos estará integrada de la siguiente manera:

- Mgter. María Inés GARCÍA (en representación de los Directores de Carreras – F.A.D.)
- Esp. Ariel Alberto AMADÍO (Secretario de Posgrado, responsable de la página Web-F.A.D.)
- Prof. María Inés ZARAGOZA (Secretaria de Extensión – F.A.D.)

Resol.n° 64

Prof. CARLOS BELGRANO
Prof. MARÍA INÉS GARCÍA
Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
Mgter. MARIANA SANTOS
Mgter. Dirección General Administrativa



2.-


CARGO: Las funciones serán remuneradas con un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

DESTINATARIOS: Licenciados o estudiantes avanzados de la Licenciatura de Comunicación Social.


ARTICULO 3°.- Disponer la convocatoria de la presente selección, entre el VEINTISEIS (26) de julio y el UNO (1) de agosto de 2012 y la recepción de proyectos por Mesa de Entradas, entre el OCHO (8) y el DIEZ (10) de agosto de 2012, en horario de 9.00 a 13.00 hs.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **64**

F. A.
MIZ/lo



Téc. Univ. **MARJANA SANTOS**
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO